



## SESION ORDINARIA N° 13 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 11 de febrero de 2013, siendo las 15:44hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ÁNGEL BOZÁN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Sra. **CARMEN CALDERÓN HIDALGO**, asiste la Directora de Administración y Finanzas Subrogante Sra. **ANA PEDRAZA PEÑA**, el Asesor Jurídico Sr. **GERONIMO MARTINI**, el Director de Dideco Sr. **FREDY CARRASCO**, el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Sr. **SERGIO GUZMAN UBILLA**, el Director de Secretaria de Planificación Comunal Sr. **RAFAEL JARA GONZALEZ** y el Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, Sr. **ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, el Encargado de la Unidad de Control Sr. **VÍCTOR FARIÑA GONZALEZ**.

### CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRIQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS

### TABLA:

#### I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- Acta de Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 04 de febrero de 2013.

#### II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Presentación de nueva Directora de Tránsito (S) Sra. Ruth Fález.

#### III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para aprobar nombramiento del funcionario municipal Víctor Fariña González como Encargado de la Unidad de Control y Transparencia.

#### IV.- HORA DE INCIDENTES:



## I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde somete a consideración el Acta de Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 04 de febrero de 2013, la cual es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo, con la observación del Concejal Nicolás Romo, quien indica que en la página 13 debe decir que los campeones son del año 82 y no del año 89 como dice.

## II.- CUENTA ALCALDE:

### 1.- PRESENTACIÓN DE NUEVA DIRECTORA DE TRÁNSITO (S) SRA. RUTH FÁEZ.

El Sr. Alcalde, menciona que como es de conocimientos el cargo de Director de Tránsito se encuentra vacante, asumirá como Directora de Tránsito Subrogante doña Ruth Fález, quien ya trabajo anteriormente en esta Municipalidad.

La Sra. Ruth Fález, señala que estuvo hace cuatro años en la Municipalidad y cuando llegó el lunes fue como si nunca se hubiese ido, ya que el equipo la atendió de muy buena forma, respecto a la parte de la Dirección se ha estado tratando de colocarse al día con todo lo que dice relación con los proyectos de modernización de la comuna.

El Sr. Alcalde, señala que el Juez de Policía Local, le ha señalado que Buin se está transformando en campeón de accidentes de tránsito.

La Sra. Ruth Fález, señala que una de las prioridades es trabajar respecto a la licitación de las demarcaciones de las señaléticas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que hay muchos reclamos frente a la poca atención en las licencias de conducir, además quedó pendiente el tema de los estacionamientos de Bernardino Bravo, ya que el anterior Director nunca hizo lo que tuvo que hacer, esto es sacar los camiones que siempre se estacionan en el lugar, aun cuando se contaba con el apoyo político de los Concejales.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, da la bienvenida a la Directora y aprovecha de decirle que el dueño de la panadería que se encuentra en Santa María con Condell, está dispuesto colocar y correr con los gastos de la señalética que falta en el lugar sólo espera la autorización de la Municipalidad.

La Directora de Tránsito, señala que cambio uno de los aspectos que dice relación con las licencias de conducir ya que se entregaban en la tarde, por lo que ordenó que se entregarán inmediatamente hecho el trámite correspondiente.

El Sr. Alcalde, manifiesta que sabe que se han hecho reclamos pero que dicen relación con los permisos de circulación porque hay gente que quiere pagar pero aún no hay disponibilidad.

La Directora de Tránsito, señala que permiso de circulación ya no depende de Tránsito sino que de la Dirección de Administración y Finanzas.



El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuantos números se dan diarios.

La Directora de Tránsito, responde que se dan 25 números diarios pero hay un aumento de solicitudes de licencias de conducir, pero no puede aumentar el número atención con un solo médico, por lo que será evaluada la posibilidad de aumentar el número de horas de los médicos para que atiendan a más personas.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por la pintura de las señaléticas porque es un tema que siempre se ha tocado ya que es un problema contante en nuestra comuna.

La Directora de Tránsito, señala que en su momento se avalúo tener cuadrillas propias, pero no es recomendado ya que es muy cara la mantención y la maquinaria, por lo que se sugiere que sea una empresa que lo realice, además no vale tener un equipo para eso si sólo se pintará dos veces al año, ahora hay dos clases de pintura una la termoplástica y la acrílica, siendo la segunda alternativa la mejor, ya que la termoplástica dura años pero con el correr del tiempo se va poniendo amarilla, además referente a los costos es mucho más cara.

El Sr. Alcalde, pregunta hace cuánto tiempo no hay licitación.

La Directora de Tránsito, no sabe exactamente. Ahora ella sabe que el Alcalde vio unos resaltos con tachas solares pero debe tener todos los materiales necesarios en la Dirección si se requieren hacer cambios.

### III.- TABLA ORDINARIA:

#### 1.- ACUERDO PARA APROBAR NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL VÍCTOR FARIÑA GONZÁLEZ COMO ENCARGADO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y TRANSPARENCIA.

El Sr. Alcalde, señala que la Contraloría General de la República ha venido pidiendo hace tiempo que se regularice la situación de la Municipalidad referente a la Unidad de Control, por lo que sugiere que se nombre al funcionario Víctor Fariña quien es grado jefatura y cuenta con la suficiente autoridad para asumir el cargo, anteriormente se había nombrado a un profesional pero no se pidió acuerdo de concejo lo que le causa extrañeza porque la Ley es clara en señalar que para nombrar el Encargado de Control debe contar con acuerdo de Concejo.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, pide que el Director de Jurídico o la Secretaria Municipal le aclaren el tema porque tiene entendido que el acuerdo de Concejo es en el caso que se remueva al Encargado o se nombre por Concurso Público.

El Sr. Alcalde, señala que frente a la duda prefiere que se tome acuerdo, además la Ley es clara en señalar que "el nombramiento del cargo debe hacerse con acuerdo de Concejo", de todas maneras el anterior Encargado nunca fue nombrado con acuerdo de Concejo.



El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que no tiene nada en contra del anterior funcionario pero se alegra que el Sr. Fariña asuma como Encargado de Control porque lleva muchos años en la Municipalidad y conoce el funcionamiento de la Municipalidad, además lo invita a que asista a todos los Concejos porque muchas veces se requiere aclarar muchas dudas, además de actualizar la página de transparencia porque está bastante atrasada.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, señala que su duda es si se requiere o no acuerdo, pero se encuentra completamente de acuerdo que sea nombrado Víctor Fariña como Encargado de Control.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se encuentra de acuerdo que sea nombrado Víctor Fariña como Encargado de Control, y como se dice que lo que no aduenda no daña no se pierde nada con tomar acuerdo de Concejo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que de acuerdo al Manual de Concejales se debe contar con el acuerdo del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, somete a votación.

#### Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

#### ACUERDO N° 34

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, destinar como Encargado de la Unidad de Control, dependiente de alcaldía, al funcionario de planta grado 9 escalafón Jefatura don Víctor Fariña González.

El Sr. Alcalde, solicita al Concejo Municipal colocar en la tabla de Concejo el acuerdo para autorizar la solicitud de patente de alcohol.

Los Sres. Concejales señalan que no hay problema.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita si es posible que se facilite el giro del permiso para mañana mismo para que pueda comenzar a funcionar porque igual el vecino lleva bastante tiempo esperando.



El Sr. Alcalde, señala que la demora no es resorte del porque llegó a l Alcaldía el 5 de febrero, además recuerda que las patentes pasan al Concejo Municipal cuando se ha cumplido previamente con todos los requerimientos exigidos por Ley.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta si la Junta de Vecinos es la que corresponde porque se señala a la Junta de Vecinos Buin Oriente.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, responde que sí.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, pregunta cuál es la Junta de Vecinos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, responde que es el sector centro de Buin.

El Sr. Alcalde, somete a votación.

#### Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

#### ACUERDO N° 35

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la solicitud de la patente de alcohol "Restaurant Diurno y Nocturno" a nombre de don Juan Andrés Latrach Chaura, cuyo domicilio de la patente es Manuel Montt N° 60, Sector Centro de Buin.

#### IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Nicolás Romo, hace referencias a los eventos que se encuentran en el camino Buin Maipo, cerca de la parcelación Loreto.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que es voluntad de la Municipalidad hacer los arreglos porque ese camino es tuición de vialidad.

El Sr. Alcalde, solicita a Secplac, que se envíe un oficio a Vialidad para que solucione este tema y por otro lado pide al Director de Dimaa para que se acerque al lugar para ver qué posibilidad existe de parchar.



El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que las medidas que se deben tomar son para prever accidentes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que al final siempre quedamos a risa de la comuna, porque se desconoce que es tuición de vialidad y ellos son los responsables de los arreglos y por mejor el municipio las arregla pero como es provisorio el arreglo se termina por romper y la gente se riendo de los arreglos que hace el municipio.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que respecto a las áreas verdes en el Parque el Diamante los vecinos están reclamando porque se está secando el pasto, frente a la numeración 178.

Por otro lado pregunta por las postulaciones a las becas municipales.

El Director de Dideco, responde que se están recibiendo las solicitudes de las becas de Educación básica y media y las de Educación Superior serán en el mes de Abril.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, pregunta por los servicios de basura.

El Director de Dimaa, responde que cuando se generan reclamos se ven directamente entre el representante de la Municipalidad y con la empresa, además ante cualquier cosa se cursa la multa correspondiente.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita que se envíe un oficio a Vialidad para que efectúen las limpiezas de la ciclovía de Alto Jahuel porque se cayó un árbol y está intransitable la ciclovía.

Por otro lado consulta por las patentes comerciales porque la gente culpa a los Concejales, y por lo que recuerda el Concejo no ha aumentado el cobro.

El Sr. Alcalde, pide a un funcionario de Administración y Finanzas que explique el tema.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que lo que pasa es que la publicidad no coincide con el metraje, subiendo los costos de derecho de publicidad que se paga.

El Sr. Alcalde, pide que se hable de otro tema mientras llega la Encargada de Patente.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en el sector de Maipo Clemente Díaz, San Ignacio y Arturo Prat, se encuentran sin luz desde el sábado.

El Sr. Alcalde, señala que hay un equipo municipal encargado de efectuar las reparaciones después que la CGE dejó de lado el tema.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, aclara que no es así porque siempre estuvo a cargo una empresa Contratista EPRE, además hay fallas que deben repararlas la CGE y otras la Municipalidad.

El Sr. Alcalde, señala que el punto es que ya se le compró materiales al equipo Municipal para que efectuara las labores.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se presentó un proyecto por la compra de un capacho.

El Director de Secplac, responde que el problema es el monto que falta para financiar que son alrededor de tres millones porque al momento de cotizar se trabajó con la de menor valor.

El Sr. Alcalde, pregunta si existe la posibilidad que la Municipalidad aporte la diferencia.

El Director de Secpla, responde que sí.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que en calle Porterillo Salinas en el tendido eléctrico hay ramas de árboles y cuando los vecinos llaman a la compañía dicen que es la Municipalidad los responsables, pero recuerda que hace un tiempo atrás por hacer gestiones similares un funcionario municipal se electrocutó, y lo otro es que en el sector del nuevo Buin hay gente inescrupulosa que corta la luz de las luminarias por lo que quiere saber si existe la posibilidad de sellar la caja.

El Sr. Alcalde, señala que había un documento del Sr. Errázuriz que decía claramente que el responsable del despeje era la CGE.

El Director de Dimaa, señala que hay un pronunciamiento que señala que los responsables es la empresa CGE.

El Sr. Alcalde, solicita que le envíe el documento para revisarlo.

El Sr. Alcalde, explica a la encargada de patente sobre los reclamos de los contribuyentes.

La Encargada de Patentes, señala que el año pasado cuando se modificó la Ordenanza se corrigió el cobro de las patentes de 0.4 anual se cobra 0.4 semestral, es decir de quince mil y fracción anual ahora es cuarenta mil y fracción anual.

El Sr. Alcalde, señala que no puede hacer nada porque cualquier modificación será vigente a partir del próximo año.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, señala que el otro problema son los permisos para la semana Buinense.

El Sr. Alcalde, señala que hay puestos que son más pequeños que otros además los valores aumentaron porque son más días.

El Director de Dideco, señala que todo se encuentra regulado en la Ordenanza de Derechos que fue aprobada el año pasado por el Concejo Municipal.

La Encargada de Patentes, señala que se podría desglosar el valor que se paga por el Uso del Bien Nacional y por patente y así el S.I.I. podría efectuar el cobre sólo



respecto al permiso, pero para eso se requiere hablar con la empresa que implementa el sistema.

El Sr. Alcalde, señala que el S.I.I., se debería de preocupar de ir a cobrarle a las grandes mineras y empresas, ahora frente a este tema debería estudiarse con la gente cómo se elude.

El Asesor Jurídico, indica que la Corte Suprema ha señalado que la avulsión no es lo mismo que la evasión, ya que la primera es no pagar impuestos de acuerdo a lo establecido por la Ley y la segunda es no pagar impuestos.

El Sr. Alcalde, señala que él está indignado con el S.I.I. ellos son culpables de la pobreza del país porque no son capaces de cobrarle a las grandes empresas y revisarles sus contabilidades además los perdonazos que se han dado, además que vienen a meterse acá si se está celebrando el aniversario de la comunidad, por lo que no se va a informar más el listado de los permisionarios.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, señala que se debe enseñar a la gente cómo eludir los permisos.

El Sr. Alcalde, señala que la gente tampoco debería ir al S.I.I.

El Concejala Sr. Patricio Silva, señala que no es que la gente se acerque al S.I.I., sino que son ellos los que después cobran, porque es una nueva política, lo que es injusto para nuestra gente, por lo que se debería hablar con el Servicio de Impuestos Internos Regional porque el perjuicio es para nuestra gente.

El Concejala Sr. Ramón Calderón, señala que se debería dar una charla tributaria a los contribuyentes por parte de la Municipalidad.

El Concejala Sr. Nicolás Romo, señala que la primera medida es efectuar el desglose y lo segundo es hacer la reunión que señala el Concejala Calderón.

El Concejala Sr. Hernán Henríquez, señala que con la situación que tiene la empresa Aguas Andinas se deberían tomar las medidas necesarias para prevenir cualquier situación que se pueda dar en nuestra comuna.

El Sr. Alcalde, señala que en nuestra comuna afectó los sectores del Recurso y los Tilos, pero se están enviando camiones aljibes.

El Concejala Sr. Ramón Calderón, señala que hoy se presentó una denuncia ante el Servicio Sanitario, porque es más injusto que después se pague por sobre consumo.

Por otro lado pide que se informe sobre el juicio en contra la empresa del Huite.

El Concejala Sr. Nicolás Romo, solicita que se envíen las citaciones de Concejo los días viernes en la tarde, ya que están llegando los sábados.

El Sr. Alcalde, pregunta cuándo se están despachando las citaciones.



La Secretaria Municipal (S), responde que el sábado en la mañana físicamente y el viernes en la tarde por correo electrónico.

El Sr. Alcalde, señala que a petición del Concejal se despachen el día viernes.

Se cierra la Sesión a las 16:48hrs.



*Carmen Calderón Hidalgo*  
CARMEN CALDERÓN HIDALGO  
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE  
MINISTRO DE FE

CCH/ccsu.